

CONSIDERANDO

Que **"RADIO IMPACTO"**, de la ciudad de Piñas, provincia de El Oro, conmemora el **TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** como medio de expresión de las aspiraciones de la comunidad provincial, ha sido un factor muy importante en su desarrollo social, económico y cultural;

Que la tarea comunicacional cumplida es digna de resaltar en su compromiso con la verdad, la ética y profesionalismo;

Qu es deber del Congreso Nacional, como primera Función del Estado destacar la labor informativa e invaluable de los medios de comunicación en el país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar el **XXXIII ANIVERSARIO**, de **"RADIO IMPACTO"**, de la ciudad de Piñas, por su fructífera actividad en la honesta labor de la comunicación social.

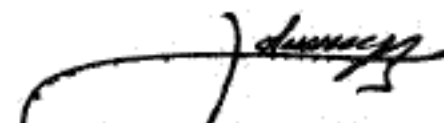
Congratularse por la permanente y sostenida acción de sus personeros para acrecentar la cobertura y modernizar su infraestructura y equipamiento.

El señor doctor **JORGE SÁNCHEZ ARMIJOS**, diputado por la provincia de El Oro, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la **Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte"** y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

GGM/MA


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL